



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE TARDAJOS

Por resolución de Alcaldía de fecha 1 de septiembre de 2017 se adjudicó el contrato de obras de pavimentación del camino de la Fábrica de Tardajos, por procedimiento negociado sin publicidad, publicándose su adjudicación a los efectos del artículo 151.4 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y la formalización del contrato a efectos del artículo 154 de la citada Ley.

*1. – Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Tardajos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: PPC/17-1.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [contratante.burgos.es](http://contratante.burgos.es)  
[www.tardajos.es](http://www.tardajos.es)

*2. – Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Pavimentación del camino de la Fábrica de Tardajos.

*3. – Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

*4. – Valor estimado del contrato:* 72.551,15 euros, más IVA 21% 15.235,74 euros.  
Total: 87.786,89 euros.

*5. – Presupuesto base de licitación:* 72.551,15 euros más IVA 21% 15.235,74 euros.  
Total: 87.786,89 euros.

*6. – Formalización del contrato:*

- a) Fecha del acuerdo plenario: 31 de julio de 2017. Fecha de adjudicación: 1 de septiembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de septiembre de 2017.
- c) Contratista: Herrero Temiño, S.A., CIF A09016940.
- d) Importe o canon de adjudicación: Precio de 72.537,99 euros más IVA 21% por importe de 15.232,98 euros. Total: 87.770,97 euros. Plazo de ejecución un mes y medio. Plazo de garantía dos años.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejoras incluidas en precio según oferta.

En Tardajos, a 29 de septiembre de 2017.

El Alcalde,  
José María Fernández García